

CONSERVAR EL MAR más allá de las fronteras



Valparaíso, Chile, 14 mayo 2025

Conservar el mar, más allá de las fronteras

Las organizaciones miembro del **Foro para la Conservación del Mar Patagónico y Áreas de Influencia**, reunidas en Valparaíso en el marco de su XXIII Plenaria, apoyamos la entrada en vigor del **Acuerdo en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar Relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de las Jurisdicciones Nacionales** (en adelante el Acuerdo), como un avance histórico para la gobernanza oceánica global. Este Acuerdo es coherente con el cumplimiento de la Meta 3 del Marco Global Kunming - Montreal sobre Diversidad Biológica, para conservar el 30% de los ecosistemas marinos para el año 2030, que avanza en una visión integrada de la conservación oceánica.

Como red de organizaciones con más de 20 años de trayectoria promoviendo la cooperación en la conservación del mar patagónico y áreas de influencia, nos ponemos a disposición como un actor relevante para la futura implementación del Acuerdo. Este Tratado requiere voluntad política, así como también conocimiento científico, capacidades técnicas, articulación institucional, diálogo internacional, financiamiento y participación de todos los actores claves, incluyendo a la sociedad civil.

Desde nuestra sostenida vocación regional, colaborativa y basada en el conocimiento técnico y científico, reafirmamos nuestro compromiso con la conservación efectiva de los ecosistemas marinos y su biodiversidad, tanto en aguas nacionales como en aquellas más allá de las jurisdicciones nacionales, reconociendo la oportunidad única que representa este nuevo instrumento multilateral para fortalecer la conservación marina por medio de un enfoque ecosistémico, de equidad y resiliencia climática.

CONSERVAR EL MAR

más allá de las fronteras



Declaramos:

Nuestro fuerte respaldo a la propuesta formal presentada por el Gobierno de Chile para establecer la sede de la secretaría técnica del Acuerdo en la ciudad de Valparaíso, como la Primera sede ONU en un país de América Latina.

Instamos al resto de los países del área de acción del Foro a ratificar el Tratado para su puesta en vigor luego de la firma de 60 países.

Nos comprometemos a:

- 1. Aportar al diseño e implementación efectiva de Áreas Marinas Protegidas en alta mar**, especialmente en zonas de alto valor para la conservación y que resguarden la adecuada conectividad biológica y ecosistémica, en complemento de aquellos esfuerzos de conservación establecidos dentro de aguas nacionales.
- 2. Alertar acerca de posibles impactos negativos de las actividades humanas sobre la biodiversidad marina y sus ecosistemas más allá de la jurisdicción nacional, con base en la mejor ciencia disponible** y aportar al establecimiento de procesos, umbrales y otros requisitos relativos a las evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas.
- 3. Fomentar la participación activa y transversal de organizaciones de la sociedad civil de la región** en los mecanismos del Acuerdo, con enfoque en la transparencia, equidad, manejo integrado del océano y justicia ambiental.
- 4. Colaborar con los Estados Parte** en la construcción de las capacidades técnicas en relación con los pilares del Acuerdo, el desarrollo de políticas marinas coherentes con la gestión nacional y con el cumplimiento de los compromisos internacionales complementarios, bregando por el cuidado de la biodiversidad marina con participación de la sociedad civil.

Desde Valparaíso, reiteramos nuestra convicción de que **la biodiversidad marina no reconoce fronteras y por tanto su protección no puede esperar en vistas de las graves amenazas que enfrentan los océanos a escala planetaria. Aún estamos a tiempo de darle esperanza a las nuevas generaciones.**